

ARQUITECTURA RURAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. CONSTRUCCIONES DE HÁBITAT TEMPORAL EN LAS SERRANÍAS ORIENTALES TUROLENSES

E. Javier IBÁÑEZ GONZÁLEZ, José F. CASABONA SEBASTIÁN

CARACTERÍSTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES RURALES DE HABITACIÓN TEMPORAL REALIZADAS EN PIEDRA SECA. CONTEXTO HISTÓRICO

*Algunos apuntes sobre el uso de la piedra
seca en estructuras de habitación temporal
en Aragón*

La piedra seca es una técnica generalizada en el conjunto de Aragón, tanto en la realización de estructuras de habitación, como en construcciones agropecuarias e incluso en instalaciones artesanales e industriales. Más allá de esta generalidad, el estado de la cuestión sobre esta técnica en Aragón carece de estudios generales suficientemente pormenorizados, salvo referencias más o menos desarrolladas en trabajos de carácter general sobre la arquitectura popular (p.e. ALLANEGUÍ, 1979). Los estudios locales, mucho más abundantes,

están fundamentalmente orientados a dar a conocer algunas estructuras singulares o pequeños grupos muy diferenciados, no pudiéndose extrapolar sus resultados al conjunto aragonés y siendo insuficientes para completar una visión coherente de este territorio. Otro rasgo característico de dichos trabajos es su inclusión en publicaciones de centros comarcales o locales, que frecuentemente suelen tener unos cauces de distribución muy restringidos; por ello es muy importante el trabajo de sistematización de la bibliografía etnológica aragonesa que está desarrollando el Servicio de Patrimonio Etnológico de la Diputación General de Aragón, que comprende algo más de dos mil títulos (julio de 2000) especialmente si tenemos en cuenta su fácil consulta pública a través de página web¹.

Dentro de Aragón, la zona pirenaica y pre-pirenaica ha sido la más estudiada, con



aproximaciones ya clásicas y generales para toda la cordillera (p.e. BRIET, 1986; VIOLANT i SIMORRA, 1985) y para valles Hecho y Ansó. En las últimas décadas se ha producido un apreciable proceso de renovación de las investigaciones (p.e. PALLARUELO, 1988), caracterizado por el estudio de otros valles (p.e. BLANCO et al., 1981; BERNAD, 1989), destacando la meritoria actividad del grupo amigos del Serrablo (p.e. GARCÉS et al. 1988; SATUÉ, 1996). En este espacio están representadas tipologías tan diversas y características como las “bordas” (amplio hábitat estacional para personas y animales), las “mallatas” (construcciones de habitación estacional para pastores, más reducidas y precarias que las bordas; vid. también SATUÉ, 1982) o las “casetas” (construcciones de apoyo agrícola generalmente cubiertas con falsa cúpula por aproximación de hiladas; vid. también BIARGE, 1983). Los sucesivos estudios sobre este ámbito pirenaico, fundamentalmente pastoril, han creado una terminología e incluso una serie de tópicos sobre algunas manifestaciones de la arquitectura de piedra seca, que en ocasiones se extrapolan a los territorios meridionales de Aragón.

En contraste con los Pirineos, prácticamente no existe bibliografía para la parte meridional de la provincia de Huesca sobre el tema abordado en la presente comunicación, territorio (tierras de Monegros

y la Hoya de Huesca) en el que empiezan a ser frecuentes algunas tipologías prácticamente inexistentes más al Norte, como los “guardaviñas”, bastante parecidos a los riojanos.

En la provincia de Zaragoza, persiste la presencia de estas manifestaciones constructivas, más frecuentes conforme nos alejamos de la ribera del Ebro. Dentro de la abundancia relativa, se ha identificado (PARACUELLOS, 1993-94) un grupo en el área de Grisel (somontano del Moncayo) y en la Muela de Borja formado por casetas de planta circular y cubiertas de aproximación de hiladas, realizadas con piedras de formatos irregulares y vinculadas con actividades pastoriles. En el resto de la provincia también hay abundantes ejemplos de construcciones de hábitat temporal en piedra seca vinculados tanto a actividades agrícolas como pecuarias, si bien hasta la fecha no han despertado la atención de los investigadores.

Por último la provincia de Teruel y en especial la zona correspondiente a las serranías orientales (Gúdar-Maestrazgo), constituyen el conjunto más singular de la provincia y posiblemente del territorio aragonés (lámina 1ª). En este espacio, las principales manifestaciones aparecen en los extensos términos municipales de Iglesuela del Cid, Mosqueruela y Cantavieja, continuando en otros términos maestracenses (p.e. Mirambel, Tronchón, Puertomingalvo), alcanzando tierras más meridionales



(como Mora de Rubielos y Rubielos de Mora, IBAÑEZ & VIDAL, 1987-88) y penetrando incluso en el propio valle del Ebro (p.e. área del Bajo Aragón: GRUPO DE TRABAJO DE LA VAL DE TORMO, 1981).

A falta de una sistematización de la arquitectura en piedra seca en este territorio², se puede afirmar que es en el municipio de Iglesuela del Cid donde el fenómeno constructivo alcanza su mayor extensión, con un centenar de casetas cubiertas con falsa cúpula por aproximación de hiladas asociadas a un paisaje intensamente construido con piedra seca (bancales agrícolas, cerradas, vías pecuarias delimitadas con tapias), que se desarrolla en la mitad septentrional del término. Predominan las de planta circular, aunque tampoco faltan las cuadradas, los ejemplos más clásicos rematan el tambor con una línea de losas de canto, que oculta la cubierta, rellena de cascote calizo, sobre las losas con las que se ha realizado la falsa cúpula. La singularidad del patrimonio arquitectónico de piedra seca de este municipio turolense ha llevado al Gobierno de Aragón, a su incoación (resolución de 8-11-2000 de la dirección general de Patrimonio Cultural), como Conjunto de Interés Cultural, en la categoría de Lugar de Interés Etnográfico, circunstancia excepcional en toda la provincia. Un territorio mucho más amplio, que comprende las más significativas manifestaciones de este tipo,

se encuentra inserto dentro del Parque Cultural del Maestrazgo (regulado por la Ley 12/1997 del Gobierno de Aragón).

Las construcciones de habitación temporal realizadas con piedra seca en las serranías turolenses orientales: Contexto histórico

Aunque se han localizado enclaves arqueológicos que demuestran la ocupación de las serranías orientales turolenses desde finales del Paleolítico Inferior (140.000 a.C., Cuesta de la Bajada, Teruel), la técnica de la piedra seca no se documenta hasta el Bronce Antiguo (2450-1900 cal BC), coincidiendo con la aparición de los primeros asentamientos estables. Y hasta fechas mucho más tardías no se documenta su uso para la construcción de edificios de habitación temporal, tema principal del presente congreso; este tipo de estructuras, ligadas a la articulación de paisajes agropecuarios complejos, pudieron ser frecuentes a partir del Hierro I en las estribaciones septentrionales de las serranías turolenses (p.e. área de Molinos) y a partir del Ibérico Pleno en la vertiente meridional (p.e. zona de Mora de Rubielos), sin que se disponga de información suficiente para la parte alta de la Sierra. En fases posteriores, y siempre tomando como referencia la información proporcionada por la prospección arqueológica, se vuelven a detectar estos posibles usos (p.e. momentos avanzados del periodo andalusí, ss. XI y 1^a 1/2 del XII).



Con todo, y a pesar de la posible recurrencia de técnicas y modelos constructivos, hay que ser prudentes a la hora de trazar posibles paralelos y una evolución lineal entre esos lejanos antecedentes y las construcciones que han perdurado hasta nuestros días. No en vano PESEZ (1985) señalaba la existencia de una clara fase de recesión en gran parte de Europa de la arquitectura en piedra durante la Alta Edad Media y su resurgir a partir del Año Mil. En el caso de Provenza, COSTE & MARTEL (1986) insisten esta recesión altomedieval de la piedra seca y apuntan, como hipótesis de trabajo, su resurgir en el marco de la expansión rural de los siglos XII a XIV.

En el caso que nos ocupa, la práctica totalidad de las construcciones de habitación temporal realizadas con la técnica de la piedra seca que han pervivido hasta nuestros días datan de fases tardías del denominado “paisaje rural tradicional” (IBÁÑEZ, inédito). Este ciclo histórico del paisaje se inicia tras la conquista aragonesa, durante el último tercio del s. XII, perdurando hasta la crisis del mundo rural del 3º 1/4 del s. XX. Durante el “periodo de organización de frontera” (que en algunos sectores se prolonga durante todo el 1º 1/3 del s. XIII) los subsistemas agrícola y ganadero estarán severamente limitados por una economía de guerra, siendo poco probable la generalización del tipo de construcciones. La definitiva configuración del

“paisaje rural tradicional” durante el periodo de formación y primera expansión (hasta la crisis del s. XIV), pudo implicar una cierta generalización, probablemente vinculada tanto a la explotación de algunos espacios agrícolas alejados del casco urbano no trabajados desde masías, como al aprovechamiento de los recursos pasibles del término. No obstante, carecemos de información fiable de este tipo de construcciones para este primer momento³. Sin embargo, es lícito suponer que solo una ínfima parte de las construcciones que han llegado hasta nuestros días puedan corresponder a ese momento, debiendo imponerse la prudencia a la hora de proponer dataciones.

Durante el “periodo de plenitud” del “paisaje rural tradicional” y, especialmente durante las últimas décadas del s. XV y en el s. XVI, también pudo producirse una cierta expansión de este tipo de construcciones, favorecidas por la masiva ampliación de los regadíos, evidenciada en diversos municipios del área de estudio. En los anteriores periodos de este ciclo del paisaje solo estaban irrigados de forma estable los huertos y un reducido número de parcelas especialmente bien situadas. Los nuevos regadíos se realizaron mediante la transformación de antiguos campos de secano. Aunque la irrigación no supuso, en la mayor parte de los casos, un cambio radical en el tipo de cultivo⁴, si que implicó unas apreciables modificaciones



en los hábitos agrícolas, lo que pudo favorecer la construcción de estas estructuras.

Pero será en la fase final del “periodo de plenitud” del “paisaje rural tradicional” y durante el crucial periodo de expansión demográfica del siglo XIX, cuando alcanzó su máxima expansión ese tipo de construcciones⁵. Las profundas transformaciones operadas en todos los subsistemas del “paisaje rural tradicional”, caracterizadas por una intensificación de la explotación agraria, favorecerán la construcción de miles de estos edificios en el territorio estudiado⁶. Sirva como ejemplo el caso descrito por ASSO (1798) de los efectos ocasionados por la Pragmática de 1773 que favorecía la roturación de baldíos que hasta la fecha se habían utilizado como pastizales. Estos nuevos espacios roturados eran “*tierras pauperrimas, y aun las hace de peor condición el estar generalmente pendientes, y expuestas a que las aguas desprendidas de las alturas arrastren consigo su poca substancia*”, lo que tendrá como consecuencia la aparición, bajo este ligero manto de tierra, de las losas de piedra que arrancadas por el arado serán un problema adicional para el aprovechamiento agrícola; pero también será una materia prima excepcional para la construcción de tapias defiendan los campos del ganado y delimiten los pastos, de casetas para la protección humana, de corrales para los animales y aún de apoyo a explotaciones industriales.

Mora de Rubielos, paradigma de la expansión de las construcciones de hábitat temporal realizadas en piedra seca a partir del último 1/3 del s. XIX (IBÁÑEZ, inédito)

Hasta fechas avanzadas de la 2ª 1/2 del s. XIX las edificaciones de habitación temporal tenían una limitada relevancia en la turolense villa de Mora de Rubielos⁷. En el Nomenclator de 1863 solo figuran 29 edificios habitados temporalmente, todos ellos “parideras de ganado”⁸, sin que se señale ningún otro tipo. Además de la escasa entidad de esta cifra (2,8 % de los edificios inventariados en el municipio), hay que destacar que corresponden a una tipología muy concreta, vinculada a la explotación ganadera trasterminante. En este Nomenclator también aparecen 15 “casetas de labradores” incluidas entre los edificios inhabitados, cifra también muy reducida (1,4 % de las construcciones). Aún considerando la posibilidad de que el número real de auténticas casetas fuera superior⁹, el Nomenclator refleja la escasa entidad de este transcendental tipo de instalaciones de apoyo a la explotación agrícola¹⁰, especialmente si se compara con la situación existente en otros territorios cercanos¹¹. Sin duda, se recurriría a otras instalaciones más precarias no recogidas en el Nomenclator, como son los “albergues, chozas ó refugios”. La totalidad de las parideras de ganado y casetas de labradores que han perdurado hasta nuestros días (entre ellas las documentadas en 1863 o,



en su caso, las que las sustituyeron en el mismo emplazamiento) se realizaron con la técnica de la piedra seca.

El panorama cambia significativamente cuando comparamos estos datos con los Nomenclator de 1910 y 1930 y con el Catastro de Rústica de 1934. En los primeros se aprecia un notable aumento del número de edificios en todo el municipio durante el último 1/3 del s. XIX (lámina 2ª), estabilizándose en las décadas siguientes¹²; aunque parte de ese incremento se registra en la Villa y en los barrios periurbanos¹³, las tasas de crecimiento serán sustancialmente superiores y más sostenidas en el ámbito rural disperso¹⁴, tanto en lo que se refiere a las masías propiamente dichas como a parideras y casetas de labradores. Si a estos datos le incorporamos la completa información recopilada por el Catastro de Rústica de 1934¹⁵, se puede señalar que entre el último 1/3 del s. XIX y en el 1º 1/3 del s. XX se multiplicó por 5 el número de corrales dispersos, aunque solo una proporción limitada de ellos dispondrá de instalaciones mínimamente desarrolladas para un hábitat temporal. Mayor será aún el aumento en el número de casetas, que se multiplicaron por 14, situación corroborada por el hecho de que todas las casetas de las que disponemos de referencias cronológicas directas¹⁶ son posteriores a 1875. Más difícil resulta calcular la evolución de los “refugios” ya que no son recogidos por los Nomenclator y el propio

Catastro de Rústica solo incorpora parte de ellos.

En todo caso, se puede señalar que la masiva expansión en la zona de Mora de Rubielos de las construcciones en piedra seca utilizadas como hábitat temporal (casetas y algunas parideras) o como hábitat esporádico (refugios y la mayor parte de los corrales), es un fenómeno que se genera en las últimas décadas del s. XIX y que mantiene un cierto vigor en las primeras del XX. Y fue uno de los reflejos materiales de un proceso de intensificación de la explotación agropecuaria del territorio que tendrá otras manifestaciones paralelas, como la generación de nuevos espacios abancalados y la creación de gran cantidad de “masicos”. Las causas y evolución general de este proceso se abordarán someramente en las conclusiones.

ESTUDIO TIPOLÓGICO DE LAS CONSTRUCCIONES DE HABITACIÓN EN PIEDRA SECA. HÍBRIDOS Y TRANSFORMACIONES DE LAS CASETAS

En el medio rural de las serranías orientales turolenses en general y de Mora de Rubielos en particular, se pueden diferenciar cinco grandes tipos de construcciones utilizadas como lugar de habitación durante las últimas fases del ciclo del “paisaje rural tradicional” y en las que se utilizaba, más o menos asiduamente, la técnica de la piedra seca:



1º) Las “masías”¹⁷ y los “masicos”: Aunque suele dominar la técnica de la piedra seca (especialmente en los edificios más antiguos y en los bloques auxiliares), también se utiliza la mampostería trabada con mortero (yeso o, en menor medida, cal), el tapial y, de forma esporádica, el adobe o ladrillo.

2º) Otras estructuras de hábitat permanente, pero cuya función principal es la transformación de productos agropecuarios o los procesos industriales (molinos, tejería, fábricas textiles), están dedicadas al apoyo o mantenimiento de vías de comunicación (ventas, casillas de peones camineros) u otras funciones (casa de ermitaño). En gran parte de los subtipos de este variado grupo dominarán otras técnicas constructivas, como las obras de ladrillo (tejerías, fábricas) o la mampostería trabada con mortero (casillas de peones, ventas), de forma que solo en un número limitado de casos la piedra seca es dominante o está bien representada en alguna de sus fases.

3º) Los “refugios”, agrupando también como tales a los edificios que el Catastro del año 1934 se denominan chozas, casillas, albergues y cabañas. Construcciones de escasa superficie (casi siempre 2 a 4 m²), formadas por un espacio único e indiferenciado, carentes de cultura material estable, de puerta de cierre y de otros elementos que se puedan relacionar con una construcción de habitación permanente,

temporal o estacional. Eran realizados por los propios campesinos mediante la técnica de piedra seca, a veces de forma muy precaria, y se solían cubrir con ramas, troncos de arbusto, lajas y/o tierra. Estaban destinados a servir de refugio eventual frente a las inclemencias meteorológicas y podían emplearse de lugar de habitación esporádico, si bien este uso era excepcional. Aunque generalmente el principal usuario era el campesino que lo había construido y que explotaba las tierras aledañas, en caso de necesidad (p.e. por una fuerte tormenta) era empleado por cualquier persona, sin que ese uso generase normalmente recelos en el propietario.

4º) Las “casetas” también solían estar formadas por una única estancia, aunque más amplia que en el caso anterior. Poseían muros bien aparejados, realizados con la técnica de piedra seca (con menor frecuencia mampostería trabada con yeso) y con sillarejo o piedras más grandes y mejor escuadradas en las esquinas. Utilizaban distintos sistemas de cubrición, que analizaremos más pormenorizadamente en el siguiente apartado. Las casetas tenían incorporados una serie de elementos característicos de un lugar de hábitat: hogar con sistema desarrollado de extracción de humo, banco corrido (bastante frecuente), espacio definido para un jergón de paja, una o varias alacenas (e incluso armarios “propiamente dichos”), pesebre para la caballería (muy frecuente), espacio desti-



nado al almacenamiento provisional de leña, etc. También disponían de puerta con cerradura. Además, al menos en la década de los 80 del siglo XX, las mejor conservadas tenían una cultura material relativamente abundante, que solía incluir utensilios de cocina, instrumental agrícola e incluso muebles viejos¹⁸. Aunque en ocasiones debieron ser edificadas exclusivamente por el agricultor, no debió ser infrecuente la colaboración de personas con más conocimientos constructivos, conociéndose casos de encargo a albañiles¹⁹. La caseta era utilizada como una prolongación de la casa; y como tal, era un espacio privado y cerrado, al que solo se podía acceder con el consentimiento del propietario. Se utilizaba como una instalación de apoyo a la explotación agrícola de los campos aledaños; además de guardarse los aperos de labranza y cocinar o calentar la comida en su interior, era frecuente que en determinados periodos del año el propietario durmiera en ella.

5º) Aunque la función esencial de las “parideras” y “corrales” era la guarda de ganado, un apreciable número de estas construcciones disponía de instalaciones para el hábitat temporal, estacional o esporádico de los pastores (CASABONA, GARGALLO & IBÁÑEZ, 1986):

5.a. En el mejor de los casos (menos de 1/5 de los edificios) disponían de “majada” o pequeño bloque adosado en uno de los laterales del corral, dotado de es-

tructuras básicas similares a las de las “casetas”: hogar con sistema de evacuación de humo, alacenas, puerta de cierre, colchón de paja y escasa cultura material.

5.b. En los restantes casos, el espacio reservado a los pastores se encontraba dentro del mismo habitáculo que el ganado, sin elementos divisorios permanentes.

Constructivamente, las “casetas” y las “parideras con majada” eran edificios bien diferenciados de las sólidas masías, de los pretendidamente estables masicos y de los precarios refugios. Funcional y conceptualmente, se encontraban equidistantes entre las masías-masicos y los refugios; mientras que los primeros eran unidades de hábitat permanente y los segundos refugios esporádicos, las casetas y las parideras con majada eran construcciones de hábitat temporal o estacional. En realidad se encontraban más próximas a las denominadas “masadas” o “mases” del Bajo Aragón (RUIZ, 1998) Monegros /TELLA & PEDROCHI, 1998) o Sobrarbe (PALLARUELO, 1983) que a los otros dos tipos de construcciones; modelos equivalentes y coetáneos a este son frecuentes en el Levante español y en otras zonas del Mediterráneo. A pesar de la falta de comodidades y precariedad de medios, cumplían perfectamente su función: servir de vivienda a un limitado número de personas (generalmente a uno o dos individuos) durante momentos de máxima actividad agrícola (labranza, siembra y cosecha) y, eventual-



mente, durante el turno de riegos (especialmente cuando este se produce a horas intempestivas y al día siguiente se debe trabajar en la zona); en el caso de las parideras con majada, servirían para acoger al pastor durante el periodo de aprovechamiento de determinados pastizales, que podía ser prolongado en los pastos estivales aprovechados por ganado trasterminante. No obstante, la caseta presenta un sinfín de variantes e hibridaciones con los restantes grupos:

- Híbridos entre casetas y refugios: En algunos casos las casetas carecían de algunos de sus elementos característicos y eran empleadas como lugar de hábitat en momentos muy restringidos. En estas circunstancias los límites entre casetas y refugios se difuminan, siendo difícil catalogarlos de una forma u otra.

- Híbridos entre casetas y masicos: Algunos de los edificios de hábitat temporal-estacional se les dotó de una superficie e infraestructuras más próximas a las de un masico que a las de caseta: dos plantas, distribución espacial compleja, mobiliario desarrollado, etc. Incluso en algún caso llegaba a disponer de era. Sin embargo, estas construcciones eran ocupadas de forma estacional por vecinos residentes en la villa, de forma que no pueden ser catalogados como auténticos “masicos”, al menos en el sentido de habitación permanente. El motivo por el cual se construyeron edificios de esta entidad fue el volumen

de tierras asociadas y el deseo de que pudieran albergar cómodamente a toda la familia.

- Estructuras de hábitat temporal de carácter efímero: algunas funciones, como el “sangrado” de los pinos y el “carboneo” de las carrascas, requerirá de construcciones de un hábitat temporal (varios días), pero de carácter efímero (ni estables, ni estacionales). En estas circunstancias se edificaban construcciones híbridas, más próximas a un albergue que a una caseta: construcción rápida, sin preocuparse mucho por su solidez y durabilidad, pero dotada (aunque no siempre) de un hogar, un espacio para dormir, alguna alacena y de una cultura material que se retira una vez que cesa el uso de la construcción.

Además de las hibridaciones, las casetas estarán sujetas a frecuentes transformaciones funcionales y/o constructivas, no debiendo ser consideradas como una realidad inmutable a lo largo del tiempo:

- Transformación de caseta en masico: Algunas de las “casetas de labradores” recogidas en el Nomenclator de 1863 se transformaron en masicos durante el último 1/3 del s. XIX, fenómeno que se produce en un contexto de expansión del espacio agrícola. La agrupación de los campos existentes en un determinado sector y la ampliación de las roturaciones posibilitaría dicha transición.

- Transformación de masico/masía en edificio con funciones equivalentes al de



una caseta: Este proceso es muy frecuente a lo largo del s. XX. Lo que se edificó y utilizó como unidad de hábitat permanente, acabará en muchos casos utilizado como una construcción de hábitat estacional, ocupada durante determinados periodos del año por personas que residen habitualmente en la Villa. No obstante, este cambio funcional no se traducirá en una modificación estructural, legal e incluso conceptual de la construcción anterior.

- Transformación de un refugio en caseta: Desde que un espacio agrícola alejado del lugar de residencia se pone en explotación hasta que se decide y ejecuta la construcción de un edificio de apoyo de una cierta entidad, generalmente debía mediar un periodo de tiempo más o menos prolongado, pudiendo ser frecuente la construcción de un refugio en un primer momento, siendo sustituido posteriormente por una caseta propiamente dicha.

- Transformación de caseta en refugio: Este proceso lo han sufrido la mayor parte de las casetas a partir de los años 60 del s. XX. La mecanización de las labores agrícolas, la facilidad del traslado desde las tierras al lugar de residencia y el abandono de numerosos espacios agrícolas, hacen innecesaria la existencia de estos hábitats estacionales, que pasan a utilizarse como simples albergues. La reutilización de los elementos que la conformaban y la interrupción de las labores habituales de mantenimiento implica la definitiva

pérdida de las características que las diferenciaban de los refugios.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: DIFERENCIAS EN LA DISTRIBUCIÓN DE CASETAS, REFUGIOS Y CORRALES EN EL ÁREA DE MORA

La implantación de casetas, parideras y refugios no fue homogénea (lámina 2ª), con marcadas diferencias entre los cuatro sectores individualizados del municipio de Mora de Rubielos (IBÁÑEZ, inédito):

- Sierra: Conjunto de plataformas y relieves monoclinales profundamente seccionados por barrancos con escasos rellenos aluviales, con cotas entre 1.250 y 1.803 m.s.n.m., que ocupa la parte septentrional del término²⁰. La presencia en este sector de los tres tipos de instalaciones es muy limitada. Únicamente es significativa la implantación de corrales, con una densidad similar a la del conjunto del término (1 cada 1,2 km²), si bien será escasa en relación con su potencial ganadero²¹. Tienen mucha menor entidad los refugios (1 cada 1,7 km²), mientras que la existencia de casetas puede considerarse anecdótica (1 cada 4,8 km²), situándose ambos casos en la parte baja de este territorio. La distribución de estructuras está en relación con la escasa importancia agrícola de este sector y el dominio de la ganadería y, sobre todo, del bosque.

- Hoyas Septentrionales: Situadas al S. de La Sierra, con cotas que oscilan entre



1.050 y 1.400 m.s.n.m. Se trata de un conjunto de depresiones formadas por una sucesión de amplias cuestas sobre cuyos reversos se instalan conos de deyección²². Este es el sector de mayor implantación de la “masía tradicional”. Por ello la mayor parte de los corrales exentos (1 por 1 km²) y de los refugios (1 por 0,9 km²) están adscritos a las mismas. También es muy importante el número de casetas (1 por cada 0,8 km²), si bien se suelen situar en zonas periféricas vinculadas a nuevos espacios abancalados explotados por campesinos de la Villa; junto con la paralela expansión de los masicos, este es un indicio de la intensificación de la explotación agrícola de este sector.

- Mora-Centro: Situado al SE del anterior, con cotas que oscilan entre 960 y 1.160 m., está formado por amplios conos de deyección compartimentados por pequeñas cuestas²³. La intensificación de la explotación agrícola favoreció la implantación de 164 casetas (casi 10 por cada 1 km²) y al menos 68 refugios (casi 4 por cada 1 km²). La proporción de corrales será sensiblemente menor (1 por cada 1,3 km²), pero aún así importante²⁴.

- Hoyas y Cañadas Meridionales: No es una unidad homogénea, sino de una compleja amalgama de espacios heterogéneos situados entre 795 y 1.100 m.s.n.m. Dominan las plataformas y relieves monoclinares seccionados por barrancos de incisión lineal; de la confluencia de es-

tos deriva la formación de algunas hoyas o cañadas²⁵. A diferencia de la notable expansión de los masicos, fue muy limitada la implantación de casetas (1 cada 2,2 km²) y refugios (1 cada 2,9 km²). Algo más importante es el número de parideras (1 cada 1,3 km²), si bien gran parte de ellas dependerán directamente de las masías y los masicos.

En síntesis, se aprecian marcadas diferencias en la distribución de casetas, refugios y corrales en el territorio estudiado, vinculadas no tanto a la distinta caracterización del medio físico como al contexto histórico en el que se crearon y, consecuentemente, al papel económico y sociocultural que desempeñaron en estadios avanzados del denominado “paisaje rural tradicional”.

FORMAS BÁSICAS Y FUNCIÓN. ELEMENTOS Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

Dentro de las construcciones de habitación temporal realizadas con la técnica de piedra seca en Mora de Rubielos (IBÁÑEZ, inédito) se pueden diferenciar cinco grandes formas o tipos básicos, extrapolables, a rasgos generales, para el conjunto de las serranías orientales turolenses:

- Casetas y majadas de paridera con cubierta de teja árabe: Edificio exento (salvo las majadas) de planta cuadrada o rectangular, de 9 a 18 m² de superficie cons-



truida (4 a 11 m² útiles), de una o dos alturas. Su cubierta de teja árabe a una o dos vertientes, descansa sobre un entablamiento soportado por vigas de madera, con alero de madera, lajas, ladrillo o tejas. Los muros suelen ser de mampostería de doble hoja, realizados con la técnica de piedra seca y con sillarejos o piedras mejor escuadradas en esquinas y jambas; los dinteles de los vanos suelen ser de madera. En algunos casos presentan enlucidos y/o encalados en su interior. En el caso de que tenga dos plantas, el forjado suele estar formado por un suelo de lajas apoyado sobre un entablamiento sujeto por vigas de madera, o por bovedillas de ladrillo o encofrado de yeso soportadas por las vigas; en estos casos, el pesebre suele estar en planta baja y el hogar en la superior. Como regla general, el equipamiento de estas casetas (hogar, alacenas-armarios, cultura material, etc.) suele ser de igual o mejor factura que en los restantes tipos. Son frecuentes en Mora y municipios próximos, siendo más escasas en las zonas altas de la sierra de Gúdar y en el Maestrazgo.

- Casetas con cubierta de tierra apisonada sustentada mediante troncos y lajas: Construcción exenta o apoyada sobre el talud del terreno, de planta cuadrada o rectangular de 11 a 19 m² de superficie construida (6 a 12 m² de superficie útil) y de una sola altura. Como regla general, sus muros son de mampostería irregular de mejor factura que los albergues (aunque

peor que el resto de las casetas, con escasos vanos cubiertos con dinteles de madera; cuando hay aleros, estos suelen ser de lajas. El equipamiento suele ser igual o peor que el de los restantes tipos de caseta. Son frecuentes en todo el territorio estudiado.

- Casetas y majadas de paridera con cubierta de falsa cúpula por aproximación de hiladas: Edificios exentos²⁶, de una planta (excepcionalmente con una “falsa” o planta superior bajo cubierta) y de 9 a 20 m² de superficie construida²⁷ (4 a 10 m² útiles). Poseen gruesos muros de mampostería de doble hoja con relleno de cascajo y, en ocasiones, coronado mediante una hilada de lajas de piedra dispuestas verticalmente²⁸. Su disposición en talud favorece la transmisión al terreno de las presiones generadas por la cubierta. El dominio de la piedra en la construcción de estas casetas llega hasta el extremo de que para cubrir los vanos se emplean generalmente arcos de piedra (generalmente de medio punto o rebajados, pero también falsos arcos por aproximación de hiladas), grandes bloques monolíticos e incluso simples lajas²⁹, evitando el uso de madera (salvo en la hoja de la puerta). Sobre la falsa cúpula se suele disponer un revestimiento de tierra o de cascajo y una especie de alero de lajas de piedra; en ocasiones toda la parte exterior de la cubierta se encuentra revestida de lajas de piedra³⁰ y/o sobre la misma se disponen auténticas “pedreras”.



También se conoce algún caso en el que sobre la bóveda se dispone un mojón o hita, generalmente de forma troncocónica y realizado con la técnica de la piedra seca. Este tipo de edificio de hábitat temporal es escaso en la zona de Mora de Rubielos (en torno a un 2 % de las casetas), si bien llega a ser el dominante en algunos sectores del Alto Maestrazgo (p.e. en Iglesuela del Cid), donde frecuentemente aparece asociado a “pedreras”. En función de la planta del edificio, se pueden diferenciar tres variantes esenciales:

- Traza circular en el exterior y en el interior: es la variante más sencilla desde el punto de vista constructivo. Todas las casetas con falsa cúpula por aproximación de hiladas existentes en Mora y municipios aledaños corresponden a este grupo.

- Traza cuadrada al exterior y circular al interior: ofrece prácticamente las mismas complicaciones técnicas que la anterior, si bien es necesaria una mayor cantidad de piedra y cascajo como relleno de las esquinas. Esta variante es muy frecuente en el Alto Maestrazgo.

- Traza cuadrada o ligeramente rectangular al interior y al exterior: es la variante más compleja de las utilizadas en las serranías orientales turolenses, ya que la fusión entre la falsa cúpula y los muros que la sustentan debe solucionarse mediante sistemas parecidos a trompas o a una bóveda baída. Son relativamente poco frecuentes, estando presentes solo en muni-

cipios en los que las falsas cúpulas por aproximación de hiladas se emplean con gran asiduidad (p.e. Iglesuela del Cid, Mosqueruela, etc.).

- Casetas con cubierta abovedada (láminas 3ª a 5ª): Construcción parcialmente excavada en aterrazamientos agrícolas, de planta rectangular, 15 a 21 m² de superficie construida (7 a 11 m² útiles) y de una altura (a veces con una “falsa”; lámina 5ª). Su cubierta se basa en una bóveda de medio punto o rebajada (excepcionalmente bóveda angular) de 2 a 2,5 m. de luz, sobre la que se dispone un relleno de tierra apisonada con alero de lajas. En la parte exenta respecto al aterrazamiento agrícola, la bóveda apea en muros de 1 m. o más de anchura, si bien los muros perpendiculares a su eje suelen ser de 0,5 m. Este tipo de casetas son muy escasas en todo el territorio estudiado (3 % de las existentes en Mora).

- Cuevas y abrigos acondicionados como casetas y parideras: el dominio de los afloramientos de piedra caliza en las serranías orientales favorece la existencia de cuevas y abrigos acondicionados para la guarda de ganados y como majada de pastor. En estos casos la técnica de la piedra seca se emplea casi exclusivamente para el muro exterior de cierre, para el bloqueo de galerías secundarias y, en algunos casos, para la delimitación del espacio interior dedicado como refugio o majada del pastor.



Aparentemente, no existen diferencias funcionales que justifiquen la elección de un tipo u otro de caseta. Partiendo de la base de que todas ellas son construcciones de habitación temporal, se conocen casos de los cinco tipos aquí definidos relacionados tanto con prácticas agrícolas y como con ganaderas; en ese sentido es inexacta la apriorística identificación como “pastoril” de alguno de los tipos señalados, al menos en lo que al territorio estudiado se refiere. Otro tanto sucede con la cronología, conociéndose ejemplos de todos los tipos construidos durante las últimas décadas del s. XIX y primeras del XX. La dispersión geográfica, tampoco aporta resultados concluyentes, salvo en las cuevas o abrigos adaptados, ya que en todos los municipios del área de estudio están presentes al menos los tres primeros tipos, y en muchos los cinco; no obstante, se observa que las zonas en las que predominan las casetas cubiertas con falsa cúpula por aproximación de hiladas se suelen caracterizar por su pedregosidad y por su escasa cubierta vegetal, si bien también están presentes en áreas en las que dichos rasgos no son tan marcados, de la misma forma que están ausentes en muchas zonas con estas características.

Por ello, es necesario recurrir a otros factores que completen el elenco de motivos que determinan la elección de un tipo u otro. El conocimiento de las técnicas constructivas y los medios disponibles para

la creación de esta infraestructura son dos factores estrechamente ligados que conviene tener en cuenta. Como regla general, la adaptación de un abrigo o una cueva puede ser la solución más sencilla y económica. En el lado opuesto están las casetas con tejado y las abovedadas; las primeras en función de la incorporación de la teja, material que era preciso adquirir y cuyo uso podía determinar el pago de algunos tributos³¹; en las segundas por el esfuerzo y especialización que supone construir una bóveda, labor que suele ser difícil de realizar salvo que se cuente con una amplia experiencia constructiva o con la ayuda de alguna persona que la tenga. Las casetas con cubierta de madera, lajas y tierra y las de falsa cúpula no requieren materiales que no pueda obtener el campesino (salvo en lugares en los que la madera era sumamente escasa), por lo que en la elección entre una u otra tendrá gran importancia la experiencia de los constructores (que deberá ser superior para la segunda de estas estructuras) y el mayor o menor arraigo del modelo en la “tradición constructiva” del territorio, concepto este último que debe emplearse con prudencia³².

Otro factor a considerar es el mantenimiento de la estructura. Las casetas de ramas, lajas y tierra son las que más cuidados requieren a medio plazo, dado que las filtraciones de la cubierta favorecen el deterioro de la madera que la sustenta; y no hay que olvidar que dicha estructura lúnea



no suele ser de gran calidad, especialmente si se tiene en cuenta el apreciable peso de las partes inertes de la cubierta. En el caso de que estuvieran bien construidas, las casetas con tejado, con falsa cúpula o con bóveda son menos proclives al deterioro, mientras que las que aprovechan abrigos y cuevas requiere un mantenimiento casi nulo.

Otros factores que conviene no olvidar, aunque sea más difícil de ponderar su importancia, son el prestigio y el gusto personal. Es significativo señalar que cuanto más compleja y complicada es la construcción, con mayor asiduidad figura la fecha de realización y las iniciales o nombre completo de su autor y queda un mayor recuerdo de su constructor, aún cuando hayan transcurrido hasta cuatro generaciones. También es frecuente la existencia de detalles sospechosamente diferenciadores en conjuntos de construcciones de casetas presuntamente coetáneos, que podrían responder también a razones de prestigio y competencia: aparejos de mejor calidad, volúmenes mayores, elementos decorativos, etc. Íntimamente ligado con el factor anterior y aún más difícil de valorar es el mimetismo y el gusto personal.

Todo lo señalado anteriormente recalca el hecho de que hay que ser prudente a la hora de analizar las causas de la elección de un modelo concreto de caseta y de las características y soluciones aplicadas

en cada caso. Como regla general, es poco probable que exista una única causa. Detrás de cada caseta se esconde no solo la función a la que se pensaba destinar, sino también el contexto histórico en el que esta se realizó (tradicción, modas, conocimientos generales, etc.), las potencialidades y limitaciones del medio, los recursos económicos disponibles, la experiencia, las previsiones de mantenimiento, el prestigio e incluso el propio gusto personal.

CONCLUSIONES: CONSTRUCCIONES EN PIEDRA SECA, “PAISAJE RURAL TRADICIONAL” Y CONTEXTO HISTÓRICO

El esfuerzo de construcción y dotación de cultura material de las casetas en el último 1/3 del s. XIX en el área de Mora de Rubielos se produce en la fase final de un periodo de profundas transformaciones vinculadas a la fuerte expansión demográfica, al proceso desamortizador y roturación de “baldíos”, al endurecimiento del régimen de medianería y concentración de la propiedad, a la sucesión de conflictos bélicos como factor de persistente inestabilidad, a la consolidación de nuevos cultivos (especialmente la patata), expansión de la vid y recuperación de la cabaña ganadera, y a un incipiente proceso de industrialización y de creación de nuevas infraestructuras viarias³³. En el marco de estos intensos cambios, la edificación de las casetas (concebidas como lugares de



habitación temporal) se enmarca dentro de dos procesos diferenciados pero estrechamente vinculados:

1ª) Profunda transformación del entorno de la Villa de Mora, presidido por tres tendencias muy marcadas:

- Intensificación de la explotación agrícola en detrimento de los usos forestales y ganaderos. La práctica totalidad del suelo potencialmente cultivable se pone en cultivo. También se roturarán numerosos espacios muy poco aptos para este fin, a costa de grandes inversiones de trabajo.

- Irrupción del ámbito urbano en el rural, difuminándose los límites entre ambos. Desaparecerá definitivamente la dicotomía Villa (espacio delimitado por las murallas) / territorio circundante. Aunque se seguirán manteniendo obvias diferencias entre ellos la cada vez mayor presencia de construcciones junto a los campos de labor (barrios periurbanos, masicos, casetas, fábricas, carreteras...) tenderá a crear un amplio espacio de gradación entre ambos ámbitos.

- Paulatina aparición de un "paisaje industrial", definido por el desarrollo de las fábricas de hilados y otras infraestructuras industriales y por la creación de nuevas vías de comunicación.

Como uno de los resultados de dicho proceso, en los 17,8 km² del sector de Mora-Centro se llegaron a instalar hasta 164 casetas, a los que cabría añadir gran cantidad de edificaciones de otro tipo³⁴.

2ª) Expansión agrícola de los vecinos residentes en la Villa por otros sectores del término tradicionalmente explotados desde las masías o usados como zona de pastos. Este proceso está asociado a una serie de circunstancias que favorecen la construcción de las casetas:

- El hambre de tierras obligó a recurrir a zonas muy alejadas del casco urbano. Cada vez serán más numerosos los espacios agrícolas situados más allá de la isocrona de 1 hora, llegando a superarse en muchos casos la de 2 horas. La pérdida de 2 a 4 horas diarias en desplazamientos implicaba una drástica reducción del tiempo efectivo de trabajo, que no podía ser asumida en algunos periodos del año como la siega, momento en el que la faena a realizar desborda las posibilidades del campesino, que debía aprovechar al máximo las horas de luz y las de calor menos intenso.

- Definitiva apropiación y privatización de parte de los antiguos espacios agrícolas comunales. En los terrenos en los que se mantiene la titularidad comunal y solo se ceden derechos de uso, no se suelen construir casetas propiamente dichas sino simples refugios.

- Otra circunstancia que motivó la construcción de casetas fueron los nuevos banales con posibilidades de riego nocturno o en precario. El régimen de riego "a agua perdida" ("*cuando se podía, aprovechando el agua perdida*") respondía al hecho de que cuando se construyeron algunos de



los nuevos espacios irrigados, la propiedad y los turnos de riego en el municipio ya se encontraban perfectamente consolidados y reglados, no concediendo el derecho a un periodo de tiempo definido para el riego de estos nuevos bancales, aunque si la posibilidad de utilizar el “agua perdida”; ello les obligaba a estar atentos para aprovechar cualquier sobrante (incluidos los descuidos en la hora de ir a poner las tajaderas), rellenando con dicha agua sus pequeñas balsas, con las que luego regarían los campos. Evidentemente, para ello era necesario permanecer en la zona y aprovechar estas oportunidades, que muy frecuentemente se solían presentar a horas intempestivas.

Más complicado resulta explicar la tardía expansión de las casetas, casi un siglo después de que se iniciase el profundo proceso de transformación, especialmente si tenemos en cuenta que en otras áreas colindantes del Maestrazgo el fenómeno constructivo pudo iniciarse ya en la centuria anterior³⁵. Posiblemente este hecho obedezca a un cierto cambio de tendencia en la expansión agraria. En diversos momentos del s. XIX se dictaron distintas medidas desamortizadoras que afectaban a los bienes municipales, favoreciendo su apropiación y venta³⁶; no obstante, aunque esta legislación fue reiteradamente abolida, también se aprobaron leyes tendientes a consolidar este proceso³⁷. Posiblemente date de estos momentos la intensa

actividad roturadora que generó buena parte de los paisajes abancalados en la periferia del espacio tradicionalmente explotado desde la Villa, especialmente en el reborde montañoso que rodea a Mora-Centro y en los barrancos que penetran por las Hoyas Septentrionales. Dichas roturaciones estaban acompañadas de la apropiación o consolidación de la propiedad en manos privadas de unos terrenos que durante la Edad Moderna pertenecieron al Concejo. En este contexto, el último gran impulso roturador de estas características pudo estar asociado a la Ley de desamortización general del 1-5-1855. El 24-8-1860 finalizaron definitivamente las prórrogas concedidas para la legalización de ocupaciones de suelos y, a partir de ese momento, la expansión agrícola debió discurrir por otros derroteros. Posiblemente sea a partir de este momento de paralización de la adquisición de nuevas tierras cuando se inicie un proceso de intensificación del uso de los espacios agrícolas, con la creación de nuevas infraestructuras de apoyo a la explotación, como las casetas.

Sin nuevos espacios desamortizados, es posible que en el último tercio del siglo XIX se consolidase una nueva fórmula de “rompidos”; esta se basaría en la cesión de uso, por parte del Ayuntamiento, de una serie de parcelas para su roturación y cultivo a cambio del pago de una cantidad anual en metálico; mientras el titular de



estos “rompidos” cumpliera estas premisas, podía disfrutar del uso de estas tierras, pero la titularidad de las mismas sería siempre concejil. Como interesante diferencia respecto a los otros espacios agrícolas de propiedad privada “consolidada”, no se prodigaron los esfuerzos constructivos (las casetas son muy infrecuentes) ya que los titulares de la explotación de estos espacios no estaban dispuestos a dotar de estas infraestructuras a unos espacios que no eran suyos y que, en el caso de dejar de pagar la cuota anual, pasarían a otras manos.

En síntesis, las casetas constituyen una parte relevante de nuestro Patrimonio Cultural. Aunque menos espectaculares que otras manifestaciones arquitectónicas coetáneas, son el fiel reflejo de un episodio histórico, y como tal deben ser consideradas. La mayor parte de las conservadas hasta la fecha en el área de Mora de Rubielos (municipio que puede servir de paradigma para gran parte de las serranías orientales turolenses), datan del último tercio del s. XIX y de las primeras décadas del XX. Se construyeron como apoyo a la explotación agrícola de los campesinos residentes en la Villa, ya sea en el entorno de esta o en otros espacios alejados de la misma, siendo muy escasas las ligadas a las masías “tradicionales” dada la propia morfología de este tipo de explotación³⁸. La creación de estas estructuras suele estar vinculada a espacios irrigados de for-

ma precaria o nocturna y/o a propiedades agrícolas de cierta entidad alejadas de la Villa, demasiado grandes para ser labradas o segadas en una sola jornada, pero insuficientes para justificar el establecimiento de una residencia perramente junto a las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLANEGUÍ BURRIEL, G. J., 1979, *Arquitectura popular de Aragón*, Zaragoza.
- BERNAD, P. M., 1989, “Arquitectura popular en la Cuenca del Ara”, *Homenaje a Amigos del Serrablo*, Huesca, 9-38.
- BLANCHEMANCHE, Ph., 1990, *Bâtisseurs de paysages*, Paris.
- BLANCO, M^a E.; EXPÓSITO, M. & SOBRADIEL, P. J., 1981, “Las bordas de San Mames en el Valle de Gistain (Huesca)”, *Estado actual de los Estudios sobre Aragón*, I, 569-579, Zaragoza.
- BRIET, L., 1986, *Viaje por el valle de Ordesa*, Zaragoza.
- CASABONA, F. J., GARGALLO, E. & IBÁÑEZ, J., 1986, “El ocaso del mundo rural turolense (II). Un aspecto olvidado: los corrales”, *Boletín Informativo de la Diputación Provincial*, 12, Teruel.
- CASABONA, J. F. & IBAÑEZ, J., 1989, “La arquitectura rural del hábitat disperso como yacimiento arqueológico: problemas metodológicos”, *Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas*, 4, Zaragoza, 297-307.
- CASABONA, J. F. & IBAÑEZ, J., 1990, “La arquitectura de las masías de Mora de Rubielos (Teruel)”, *Arquitectura Popular en España*, Madrid, 499-512.



- CASABONA, J. F. & IBÁÑEZ, J., 1994, "Las masías de Mora de Rubielos (Teruel) durante los siglos XIV a XVIII. Aspectos históricos y arqueológicos", *Kalathos*, 11-12, Teruel, 297-362.
- COSTE, P. & MARTEL, P., 1986, *Pierre sèche en Provence*, Mane.
- GARCÉS J.; GAVÍN, J. & SATUE, E., 1988, *Arquitectura popular de Serrablo*, Huesca.
- GARCIA, M & ZARAGOZA, A., 1983, "Arquitectura rural primitiva en secà", *Temes d'etnografia valenciana: Poblament, arquitectura, condicions de la vida domèstica*, Valencia, 119-182.
- GIRONÈS, J., 1999, *L'art de la pedra en sec a les comarques de Tarragona*, Tarragona.
- GRUPO DE TRABAJO DE LA VAL DEL TORMO, 1981, "Construcciones de campo peculiares en La Val del Tormo", *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses*, 1, Alcañiz, 11-120.
- IBÁÑEZ, J., inédito, "Del paisaje rural tradicional al protohistórico, Propuestas metodológicas para el análisis de la dialéctica Hombre-Medio en el Sistema Ibérico Meridional", Tesis doctoral (2001), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza.
- IBÁÑEZ, J., 1998, "El origen de las masías y del paisaje bajomedieval en las Serranías Turolenses. El caso de Mora de Rubielos", *Arqueología del Paisaje. Arqueología Espacial*, 19-20, Teruel, 1998, 479-502.
- IBÁÑEZ, J. & VIDAL, P., 1987-88, "La arquitectura rural en el Barranco de Las Tosquillas (Mora de Rubielos, Teruel): Las casetas abovedadas", *Kalathos*, 7-8, Teruel, 199-224.
- LASSURE, C., 1981, "La Tradition des bâtisseurs à pierre sèche: la fin de l'anonymat", *Etudes et recherches d'architecture vernaculaire*, 1.
- MUNDINA, B., 1873, *Historia, Geografía y Estadística de la provincia de Castellón*, Castellón.
- PALLARUELO, S., 1983, "Las masadas del Sobrarbe (I)", *Temas de Antropología Aragonesa*, 1, 96-104.
- PALLARUELO, S., 1988, *Pastores del Pirineo*, Madrid.
- PARACUELLOS, P. A., 1993-94, "Las cabañas de la Ciesma o Diezma", *Turiaso*, XI, Tarazona.
- PESEZ, J.-M., 1985, "La renaissance de la construction en pierre après l'an mil", *Pierre et métal dans le bâtiment au Moyen Âge*, Paris, 197-207.
- RUIZ, E., 1990, *Habitat disperso y explotación del territorio. Las masías de Mora de Rubielos*, Teruel.
- RUIZ, E., 1998, *El Mas turolense: pervivencia y viabilidad de una explotación agraria tradicional*. Zaragoza.
- SASTRE, J., 1989, *Las barracas menorquinas. Construcciones rurales de piedra seca*, Mahón.
- SATUÉ, E., 1982, "Las mallatas (de Oza a Canciás)", *Jacetania*, 98, Jaca.
- SATUÉ, E., 1996, "Casetas y casetones", *Serrablo*, 100, 67-71, Sabiñánigo.
- TELLA, J. L. & PEDROCHI, C., 1998, "Los mases: refugios de vida en la llanura cerealista", *Ecología en los Monegros*, 243-252, Huesca.
- VILLANUEVA, Juan de, 1984, *Arte de Albañilería*, Madrid.
- VIOLAT I SIMORRA, R., 1985, *El Pirineo Español. Vida, usos, costumbres, creencias y tradiciones de una cultura milenaria que desaparece*, Barcelona.



NOTAS

¹ http://www.aragob.es/edycul/patrimo/etno/etn_consulta_libros.html

² En claro contraste con otras áreas limítrofes como la Comunidad Valenciana (GARCIA & ZARAGOZA, 1983) o Tarragona (GIRONÈS, 1999). En lo que a, en estos momentos se intenta avanzar en la zonificación y contextualización histórica de estas importantes manifestaciones arquitectónicas, especialmente en aquellas que se han destinado al hábitat temporal, partiendo de la base de la absoluta generalización de la técnica constructiva en el resto del territorio.

³ En este sentido resulta muy discutible la datación del siglo XIII atribuida a las casetas de falsa cúpula por aproximación de hiladas incoada BIC en La Iglesuela del Cid (Teruel). Sobre los problemas de datación de la arquitectura rural del área estudiada y los métodos aplicados para solventarlos, vid. CASABONA & IBAÑEZ, 1989; 1990; 1994).

⁴ Documentalmente se constata que se sigue manteniendo el dominio del cereal. La irrigación estaba destinada a asegurar la cosecha, librándola parcialmente de los efectos de las frecuentes sequías “moderadas”.

⁵ De hecho, las estructuras de mayor alarde constructivo suelen datar de las primeras décadas del siglo XX.

⁶ Todo parece apuntar a que se trata de un fenómeno generalizado a escala nacional. Incluso en las áreas en las que las “peculiares tradiciones arquitectónicas” han llevado a vincular a determinadas construcciones de hábitat temporal en piedra seca con construcciones prehistóricas, se observa que la totalidad de los ejemplares datados son de Edad Contemporánea o, a lo sumo, de finales de la Edad Moderna; esto sucede, p.e., con las barracas menorquinas (SASTRE, 1989). La situación se repite en la Francia mediterránea: más de 2/3 de las 43 cabañas en piedra seca publicadas por LASSURE (1981), sitas en el Languedoc, Provenza y Macizo Central, datan del s. XIX, mientras que la mayor parte de las restantes son del s. XVIII y

solo excepcionalmente alguna data de la 2ª 1/2 del s. XVII.

⁷ Espacio de montaña media mediterránea situado a caballo entre la Sierra de Mora-Gúdar y la Depresión de La Puebla de Valverde-Sarrión, en la rama aragonesa del Sistema Ibérico. El municipio (166,6 km² de superficie) coincide con la cuenca hidrográfica del río Mora, tributario izquierdo del Mijares. Altitudinalmente se encuentra comprendido entre los 795 y 1.803 m.s.n.m. En este amplio territorio se pueden diferenciar cuatro sectores de características ambientales bien definidas: Sierra, Hoyas Septentrionales, Mora-Centro y Hoyas Meridionales.

⁸ Cifra referida a corrales independientes no contiguos a masías, ni situados dentro del casco urbano.

⁹ Todo apunta a que en este listado solo se consignaron las construcciones con tejado (cubierta de teja), obviándose aquellas que, aunque tipológica y funcionalmente similares, carecían de este elemento.

¹⁰ De los restantes edificios del término, 700 estaban habitados permanentemente (67,2 %), 259 eran pajares (24,9 %) y 7 eran ermitas o similares (0,7 %), además de otros 31 edificios (gran parte corrales) sitos en la villa y en los barrios periurbanos (3 %).

¹¹ Pe. en la castellanense villa de Cabanes, que en 1873 tenía 493 edificios (el 43,6 % del total) habitados de forma temporal (MUNDINA, 1873).

¹² Entre 1863 y 1910 se incrementa en un 57,4 % el número de edificios del término, con una media de 12,7 edificios nuevos al año. Entre 1910 y 1930 solo aumenta un 1 %, con una media de 0,8 edificios nuevos al año.

¹³ Entre 1863 y 1910 asciende en un 33,7 % el número de edificios de la villa y barrios periurbanos, con una media de 6,3 edificios nuevos al año. Entre 1910 y 1930 se estancará este crecimiento, generándose incluso un ligero descenso del -1,4 %, con una media de 0,8 edificios menos al año.



¹⁴Entre 1863 y 1910 casi se triplica el número de edificios del término (incremento de un 189,3 %), con una media de 6,4 edificios nuevos al año. A diferencia de la villa y su entorno, se mantienen unas ciertas tasas de crecimiento entre 1910 y 1930 (aumento del 12,6 %), con una media de 2,9 edificios nuevos al año.

¹⁵En el que figuran 144 corrales aislados (no formando parte del caserío de una masía, de la Villa o de un barrio periurbano), 266 casetas (de 1/4 a 1/5 de las cuales no recogidas en los Nomenclator, posiblemente al carecer de tejado) y 162 “refugios” (considerando como tales los albergues, chozas, casillas o cabañas).

¹⁶Una treintena (algo más del 10 % del total), datadas a través de encuesta o por epigrafía.

¹⁷Las “masías”, también nominadas “mases” o “masadas”, son núcleos unifamiliares de hábitat disperso de carácter permanente, que se organizan como unidades de explotación independiente e “integral” (agrícola, ganadera y forestal) del territorio. Los “masicos” o “casetos”, son unidades de hábitat disperso y de explotación del territorio creadas mayoritariamente a lo largo del siglo XIX, que pretenden emular a las anteriores, si bien en la mayor parte de los casos poseen condiciones más precarias, tanto en lo que se refiere a edificios, como a la calidad y cantidad de tierras adscritas. Para el territorio estudiado hay diversas publicaciones que analizan su origen (IBÁÑEZ, 1998), evolución histórica (CASABONA & IBÁÑEZ, 1994) y estrategias de explotación económica (RUIZ, 1990; 1998), siendo también muy amplia la que estudia aspectos antropológicos, demográficos, etc.

¹⁸Esta circunstancia se documenta bien en aquellas casetas que han permanecido cerradas hasta tiempos recientes; en las que fueron totalmente abandonadas y quedaron abiertas hace más años solo se conservan los restos de dicho mobiliario que no fueron recogidos por sus propietarios o por eventuales “visitantes”.

¹⁹Vid. IBÁÑEZ & VIDAL (1987-88). También es interesante recordar que en otras regiones

de la Europa mediterránea, la construcción de casetas en piedra seca (generalmente vinculada a la puesta en explotación de campos o a la plantación de viñedos), quedaba frecuentemente reflejada en la documentación, llegándose incluso a especificar las medidas; p.e. los campesinos encargados de plantar un viñedo en Trans (17-4-1785), “*ils s’obligent de faire un cabanon qui aura deux cannes (±4 m.) en tour sur franc de murailles lesquelles seront en pierre sèche et auront 12 pans (±2,4 a 3 m.) d’hauteur à la façade du derrière et 9 pans (±1,8 a 2,2 m.) seulement à celle du devant et 8 pans (±1,6 a 2 m.) d’épaisseur*” (BLANCHEMANCHE, 1990, 237; el subrayado y las equivalencias en metros son nuestras).

²⁰Comprende la cabecera del río Mora y de sus principales afluentes, con un neto predominio de las pendientes de más del 40 %. Agroclimáticamente tiene un invierno de tipo “trigo cálido” (Ti), verano “trigo menos cálido” (t) y régimen de humedad Mediterráneo húmedo (ME), lo que permite catalogarlo como Mediterráneo templado fresco.

²¹En función del tipo de pasto existente, las 120 ha. de superficie que hay por cada corral podrían alimentar a una cantidad tres veces mayor de ovejas de las que, como media, se pueden albergar en una de estas instalaciones.

²²Las hoyas principales tienen de 3 a 6 km² de superficie y en su centro existe un espacio con pendientes inferiores al 5 %, bordeado por orlas del 5 al 10 %. Los relieves que separan las depresiones suelen poseer pendientes del 20 al 40 %. Agroclimáticamente tiene un invierno “trigo-avena” (Tv), verano “trigo menos cálido” (t) y régimen de humedad Mediterráneo seco (Me) con espacios de transición a Mediterráneo húmedo (ME), lo que permite catalogarlo como transición de Mediterráneo templado a Mediterráneo templado fresco. En el centro de las hoyas el predominan los cultivos de secano, mientras que en los relieves circundantes dominan los bosques y pastos.

²³Sector de pendiente generalmente inferior al 5 %, con invierno “avena fresca” (av), verano “tri-



go menos cálido” (t) y régimen de humedad Mediterráneo seco (Me), lo que permite catalogarlo como Mediterráneo templado fresco.

²⁴ Este hecho sólo se explica por el aprovechamiento estacional de rastrojos y barbechos.

²⁵ La zona tiene un invierno de tipo “avena fresca” (av), verano “trigo menos cálido” (t) -parte septentrional- o “maíz” (M) -parte meridional- y régimen de humedad Mediterráneo seco (Me), lo que permite catalogarlo como Mediterráneo templado. El uso de suelo más habitual es el forestal, con escasos campos de cultivo, casi siempre de secano, salvo en las inmediaciones del Mijares, donde hay un apreciable espacio de regadío.

²⁶ Salvo en el caso de que sea la majada de un corral. Algunas parideras del Alto Maestrazgo incorporan varias falsas cúpulas por aproximación de hiladas y poseen dos plantas, utilizando la superior como majada y el resto como corral (CASA-BONA, GARGALLO & IBÁÑEZ, 1986).

²⁷ No obstante algunos ejemplares superan los 70 m², ya sean casetas individualizadas de 10 m. de diámetro, o bien mediante la citada fusión de hasta tres casetas, comunicadas mediante falsos arcos de aproximación de hiladas (lámina 2b y 2c).

²⁸ Similares a los remates de las tapias divisorias de propiedad, realizadas también con la técnica de la piedra seca.

²⁹ En ocasiones se combina el uso de arcos de descarga y dinteles monolíticos, de forma que los primeros transmiten las cargas de la cubierta a otros segmentos del muro, evitando la acumulación de esfuerzos sobre el dintel y el riesgo de ruptura. También es frecuente la combinación de un falso arco por aproximación de hiladas truncado por un dintel pétreo monolítico, de forma que el primero permite una significativa reducción de la luz del vano en el punto de inserción del segundo, lo que facilita el uso de dinteles monolíticos más pequeños).

³⁰ Estas cubiertas pueden llegar incluso a imitar tejados de cuatro vertientes.

³¹ Según información oral, uno de los motivos

por los que se evitaba el uso de tejado era el hecho de que este tipo de cubierta era uno de los criterios de referencia para distinguir las construcciones de habitación de los simples refugios, con todo lo que fiscalmente llevaba aparejado esa diferencia.

³² Tal y como sucede en gran parte de la Península, las técnicas asociadas a la construcción de estos dos tipos de cubiertas estaban presentes, de una u otra forma, en el repertorio de edificios existentes en el territorio en el momento en el que se edificaron estas casetas. Por otra parte, la introducción y/o el auge de un tipo u otro de estructura de cubierta en un determinado municipio puede estar ligado a los limitados pero permanentes flujos demográficos existentes en el marco de la denominada “sociedad rural tradicional”.

³³ Es probable que la expansión de las casetas se iniciase unos años antes en determinadas zonas del Maestrazgo, donde a partir del último 1/4 del s. XVIII se empezaron a crear nuevos espacios de cultivo a costa de antiguos boalajes y dehesas. En otras áreas próximas a Mora, como son Rubielos y Sarrión, donde también se empezaron a cultivar tempranamente antiguos pastizales, la solución más asiduamente aplicada fue la de la creación de maticos (unidades de hábitat permanente), especialmente cuando las nuevas tierras se situaban alejadas del casco urbano.

³⁴ Entre ellos, 68 refugios, 11 corrales, 4 fábricas de hilados, 3 batanes, 3 molinos, 18 masías, 11 maticos, 1.179 edificios sitios en la Villa y barrios periurbanos, llegando a vivir en ese sector un total de 2.700 personas.

³⁵ Este hecho puede responder en gran medida a la mala aptitud agrícola de los antiguos pastizales roturados a partir de la Pragmática de 1773 (eran “*tierras pauperrimas, y aun las hace de peor condición el estar generalmente pendientes, y expuestas a que las aguas desprendidas de las alturas arrastren consigo su poca substancia*”, ASSO, 1798). Bajo un estrecho manto de tierra aparecían gran cantidad de losas de piedra, que arrancadas por el arado serán un problema adicional para el



aprovechamiento agrícola, al tiempo que materia prima excepcional, para la construcción de las cerradas que defiendan del ganado, casetas para la protección humana, corrales y aún apoyo a explotaciones industriales.

³⁶Ley de repartimiento de propios y comunes de 14-1-1813; Decreto convirtiendo en propiedad particular baldíos y realengos (29-6-1822) y Ley de desamortización general (1-5-1855).

³⁷P.e. las Reales Ordenes de legalización de las ventas y ocupaciones, de 6-3-1834 y 18-5-1837.

³⁸La mayor parte de las tierras vinculadas a la masía y la práctica totalidad de los mejores espacios de cultivo, se encuentran a un cuarto de hora o menos de distancia del caserío, lo que hace innecesaria la construcción de casetas. Sin embargo, es frecuente que las masías dispongan de varios albergues o refugios dentro de su coto.



Iglesuela del Cid. Caseta con falsa cúpula por aproximación de hiladas dentro del Conjunto incoado BIC.



Mosqueruela. Caseta con dos falsas cúpulas por aproximación de hiladas.



Mosqueruela. Caseta con dos falsas cúpulas por aproximación de hiladas y cubierta de lajas.

LÁMINA 1. *Diversas casetas cubiertas mediante falsa cúpula por aproximación de hiladas de La Iglesuela del Cid (superior izquierda) y Mosqueruela (superior derecha e inferior). La superior izquierda es de tipo sencillo (una sola bóveda), mientras que las dos restantes están formadas por la agregación de varias bóvedas. La inferior tiene una elaborada cubierta de lajas.*

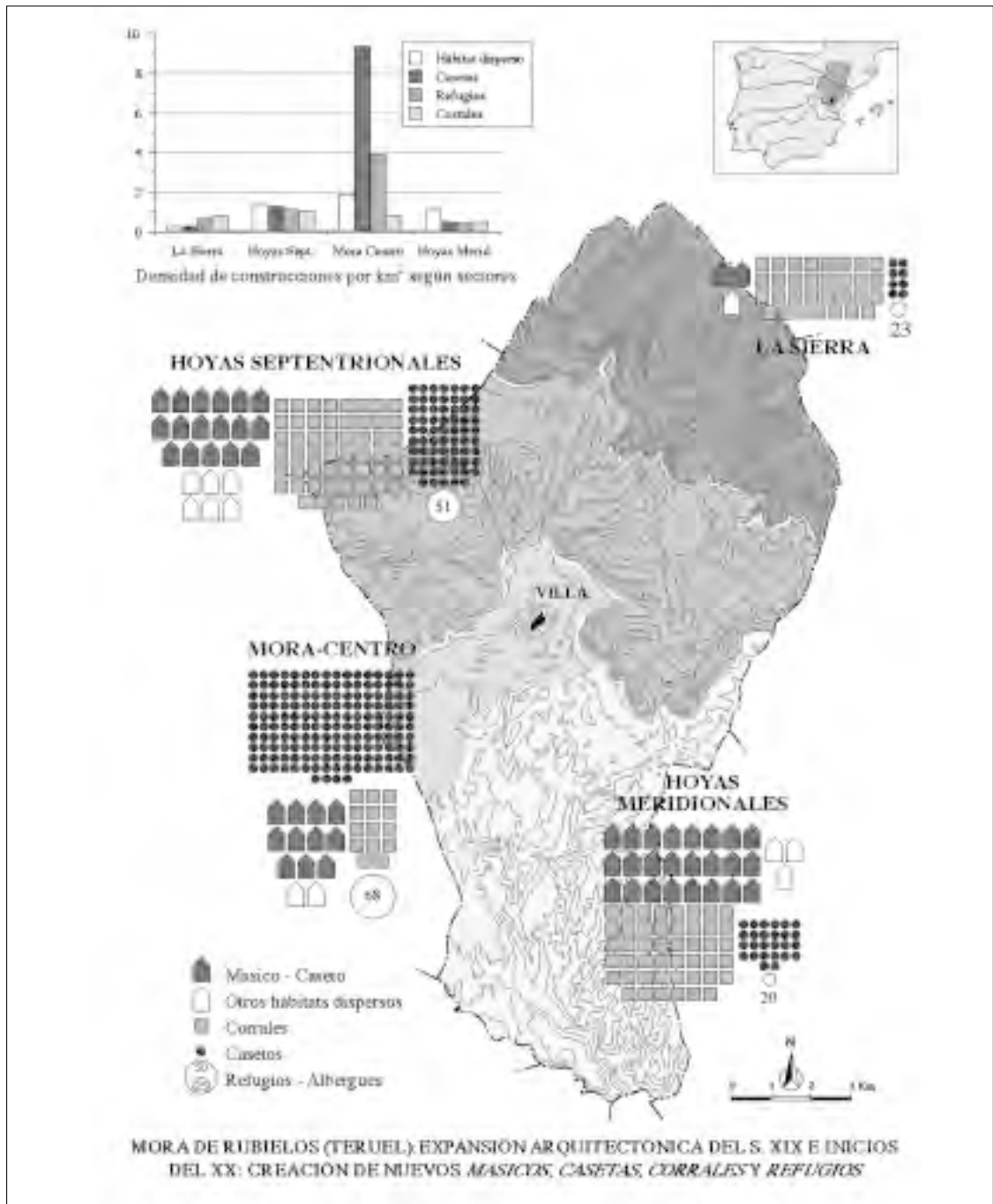


LÁMINA 2. Expansión arquitectónica del siglo XIX e inicios del XX en el término municipal de Mora de Rubielos (IBÁÑEZ, inédito). Densidad de unidades de hábitat disperso, casetas, refugios y corrales, por km² (gráfica superior izquierda) y distribución por los distintos sectores (mapa).

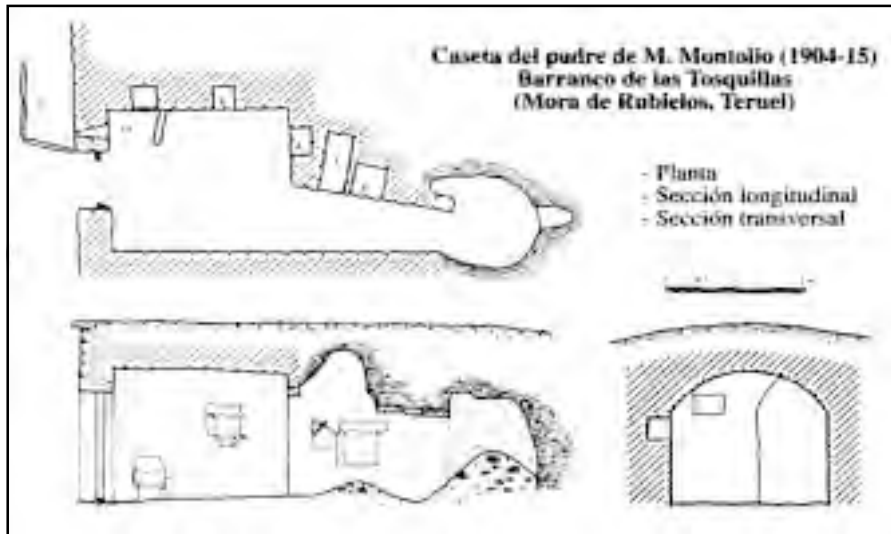


LÁMINA 3. Caseta del padre de M. Montolio, construida hacia 1904-1915 (barranco de las Tosquillas, Mora de Rubielos). Planta (superior izquierda), sección longitudinal (inferior izquierda) y sección transversal (inferior derecha).

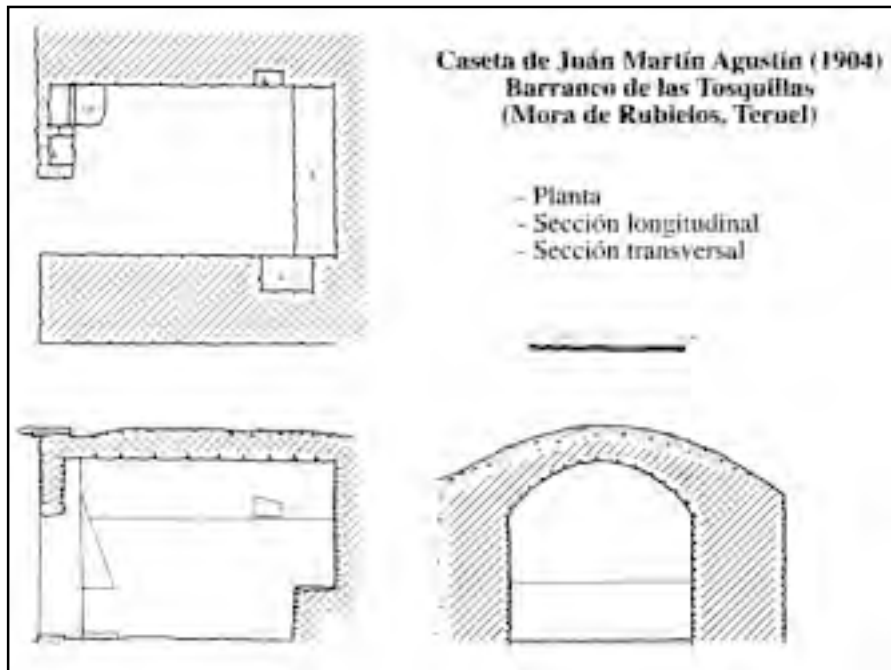


LÁMINA 4. Caseta de Juan Martín Agustín, construida en 1904 (barranco de las Tosquillas, Mora de Rubielos). Planta (superior izquierda), sección longitudinal (inferior izquierda) y sección transversal (inferior derecha).

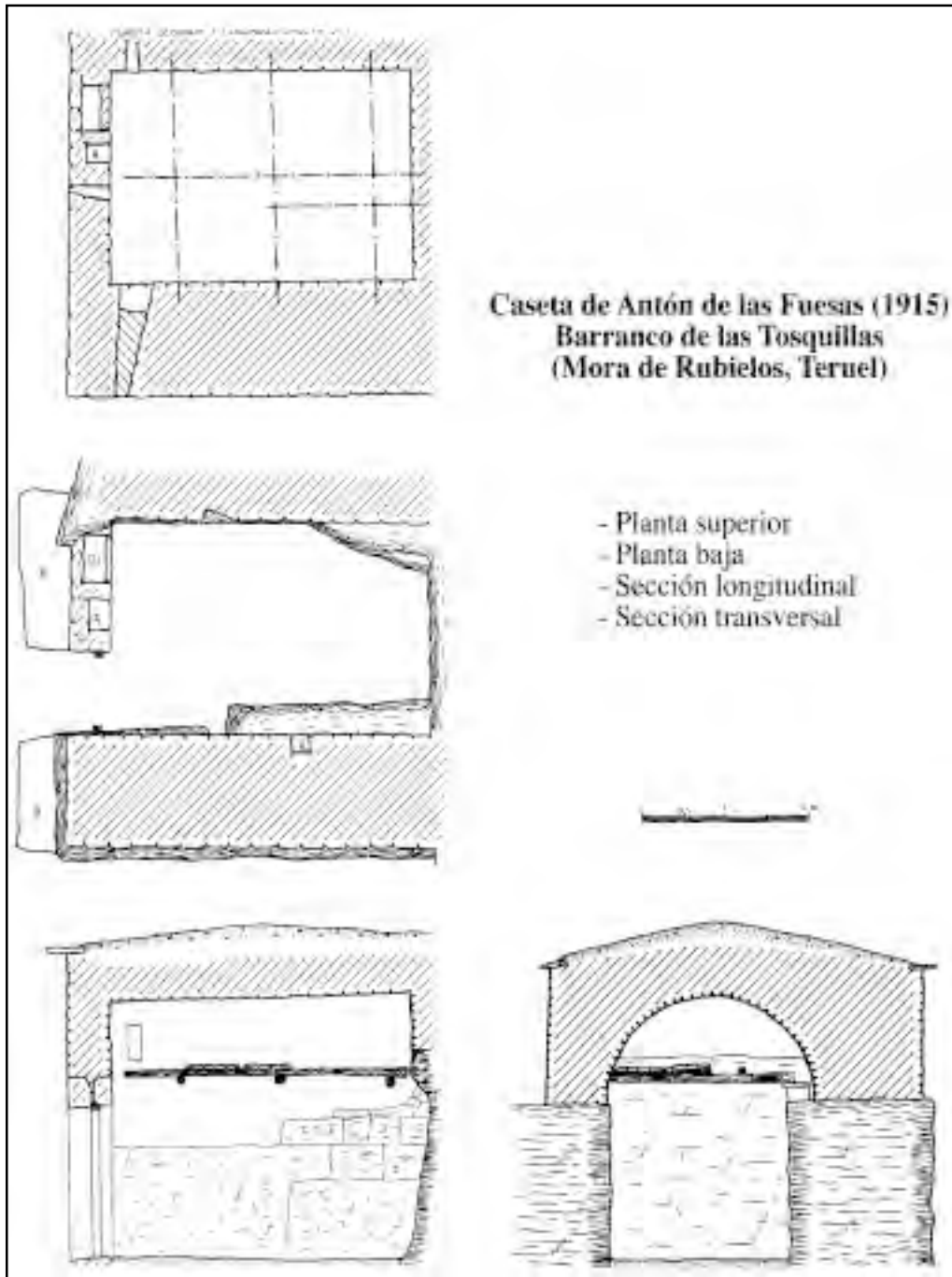


LÁMINA 5. Caseta de Antón de las Fuestas, construida en 1915 (barranco de las Tosquillas, Mora de Rubielos). Planta superior (superior izquierda), planta baja (centro), sección longitudinal (inferior izquierda) y sección transversal (inferior derecha).



Lámina 6. Entorno de La Iglesiasuela del Cid, Teruel.



Lámina 7. Refugios en Mora de Rubielos y Puerto Mingalvo, Teruel.

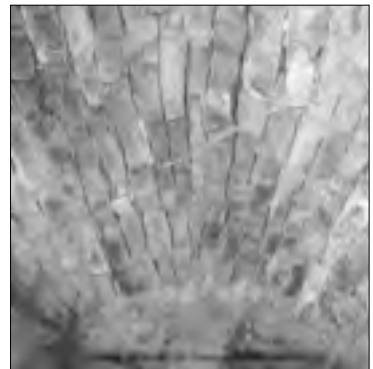


Lámina 8. Elementos constructivos en piedra seca.